


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 6.163 · 1959

# LEY 6163

Boletín Oficial, 14 de diciembre de 1959 · 3 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 6163*

*LEY 6163*

*Expropiación de inmuebles para las escuelas: nueva de Florencio Varela en Santa Rosa; 27 y 42 de Lanús; 45 de Lomas de Za mora; nueva de Matanza en San Justo; 31 de Vicente López; 50 de General San Martín y 4 de Moreno .*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que a continuación se determinan, con todo lo edi ficado y plantado sobre los mismos:

1º Para la Escuela Nº a crear en "Paraje Santa Rosa" de Flo rencio Varela:

Lotes 16 a 19 de la manzana 1 del plano aprobado por la Di rección de Geodesia Nº 32-52-49, designado según Catastro como parcelas 16 a 19, manzana 24, sección B, circunscripción II, inscrip tos en el Registro de la Propiedad bajo el folio 87 del año 1952, a nombre de Fernando Horacio Matera, Daniel González, Agustín Luis Rómulo Sasso y Walter David Salotto , Guía de Contribuyentes números 34.091 a 34.094, superficie conjunta un mil trecientos cincuenta y cinco metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (1.355,75 m 2 ).

2º Para la, Escuela Nº 27 de Lanús:

Lotes 26, 27 y 28 de la manzana O, designados según Catastro como parcela 26, manzana 76, sección K, circunscripción II, inscripto bajo folio 3.404 del año 1927, Declaratoria de Herederos al folio 1264 del año 1947, a nombre de Antonio María Ítala Yolanda y Blanca Elena Stagliano y Tallarigo , Guía de Contribuyentes Nº 66.416, su perficie conjunta ochocientos ochenta y dos metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (882,82 m 2 ).

3º Para la Escuela Nº 42 de Lanús:

a) Lotes 1, 2, 18 y 19 de la manzana N ( A.N .), designados se gún Catastro como parcelas 39, 40, 14 y 15 respectivamen te, manzana 108, sección P, circunscripción II, inscriptos bajo los números 47.113, folio 2084 vto ., serie B, año 1906, 28.702, folio 1276 vto. , serie A, año 1907, 82.869, folio 1356, serie E, año 1912, y Declaratoria de Herederos Nº 6.800, folio 55, año 1931, a nombre de María Emma Magdalena, Enrique Fernando, María Luisa Muller de Noetinger y Banco Francés del Río de la Plata, Guía de Contribuyentes Nº 77.449, superficie conjunta un mil setecientos once metros cuadrados (1.711 m 2 ).

b) Fondos lote 23, manzana A ( A.N .) designado según Catastro como parcela 16, manzana 108, sección P, circunscrip ción II, inscripto bajo el folio 781 bis, del año 1936, a nom bre de Concetta Tagliata de Puzlisi , Guía de Contribuyentes Nº 38.934, superficie, ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

c) Fondos lote 22, de la manzana A ( A.N .), según Catastro parcela 17, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripta bajo el folio 1443 del año 1952, a nombre de Oscar Berutto , Guía de Contribuyentes Nº 167.918, superficie cien to setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

d) Fondos lote 21 de la manzana A ( A.N .), según Catas tro parcela 18, manzana 108, sección P, circunscripción II, inscripto bajo el folio 784 del año 1929 y marginal número 60.364 de fecha 13 de Octubre de 1933 a nombre de Américo Juan José Spurio , Guía de Contribuyentes Nº 171,411, su perficie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 metros cuadrados).

e) Fondos lote 20 de la manzana A, ( A.N .), según Catastro parcela 19, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripto bajo el folio 22 del año 1953 a nombre de Argemiro Barral y Guillermo Carlos Manuel Álvarez. Guía de Con tribuyentes número 167.910, superficie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

f) Fondos lote 19 de la manzana A ( A.N .), según Catastro parcela 20, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripta bajo el folio 1531, del año 1930, a nombre de Silvestre Mencini , Guía de Contribuyentes Nº 174.149, superficie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadra dos (173,20 metros cuadrados).

g) Lotes 12, 11, 10 y 9, de la manzana A ( A.N .), según Ca tastro parcelas 30a (lotes, 12 y 11) y 31a (lotes 10 y 9), manzana 108, sección P, circunscripción II, inscripto bajo el folio 1.514 del año 1943, a nombre de Rodolfo Ángel, Guía de Contribuyentes Nº 174.152 para el lote 12, 106.937, para el lote 11 y 106.275 para los lotes 9 y 10, superficie conjunta un mil doscientos cuarenta y siete metros con setenta y tres decímetros cuadrados (1.247,73 m 2 ).

h) Fondos lote 6 de la manzana A. ( A.N .), según Catastro parcela 33, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripto bajo el número 15.830, serie C, año 1912, Declarato ria de Herederos, folio 1583 del año 1952 y 5.006 del año 1959, a nombre de Pierina Anunciada Asunda , Américo Juan José, Juan Enrique Francisco, Ricardo Ángel Nicolás, Alfredo y Rosa Spurie y Carucci , Guía de Contribu yentes Nº 160.226, superficie sesenta metros con setenta y un decímetros cuadrados (60,71 m 2 ).

i) Fondos lote 5 de la manzana A. ( A.N .), según Catastro parcela 34, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripto bajo el número 60.549, folio 866 vto. , serie C, año 1913, a nombre de Emilio Bertochi , Guía de Contribuyentes Nº 174.153, superficie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

j) Fondos lote 4 de la manzana A ( A.N .), según Catastro par cela 35, manzana 108, sección P, circunscripción II, inscrip to bajo el folio 447 del año 1928, Declaratoria de Herederos al folio 3.631 del año 1952 a nombre de Josefa, Juana y Salvadora Pirre y Lombardo y Juana Lombardo de Pirre, Guía de Contribuyentes Nº 167.596, superficie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

k) Fondos lote 3 de la manzana A ( A.N .), según Catastro par cela 36, manzana 108, sección P, circunscripción II, inscrip to bajo el folio 410, del año 1920 y folio 1606, del año 1947. Declaratoria de Herederos al margen de la primera, a nom bre de Dimitre Zuzunis y Lagiglia , Guía de Contribuyentes Nº 146.092, superficie, ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados (173,20 m 2 ).

l) Fondos lote 2 de la manzana A ( A.N .), según Catastro par cela 37, manzana 108, sección P, circunscripción II, inscrip to bajo el folio 1377, del año 1927, a nombre de Bernardo

Beruatto , Guía de Contribuyentes número 174.184, superfi cie ciento setenta y tres metros con veinte decímetros cua drados (173,20 m 2 ).

m) Fondos lote 1 de la manzana A ( A.N .), según Catastro par cela 38, manzana 108, sección P, circunscripción II, ins cripto bajo el folio 2236, del año 1952, a nombre de Miguel Rotondo , Guía de Contribuyentes Nº 170.219, superficie, ciento ochenta y cinco metros con veinte decímetros cua drados (185,20 m 2 ).

4º Para la Escuela Nº 45 de Lomas de Zamora:

a) Lote letra I, de la manzana uno del plano aprobado por la Dirección de Geodesia Nº 63-99-53, según Catastro parcela 16d, manzana 36, sección F, circunscripción IV, inscripto bajo el folio 263 del año 1936, Declaratoria de Herederos al folio 4450 del año 1946, a nombre de José Andrés Martín Carrasco y Luquin Aguirre, Guía de Contribuyentes 138.143, superficie cuatrocientos noventa y siete metros con ochenta decímetros cuadrados (497,80 m 2 ).

b) Lotes 1a, 1b, y 1c, de la manzana uno del plano aprobado por la Dirección de Geodesia Nº 63-173-58, según Catastro parcelas 17a, 17b y 17c, manzana 36, sección F, circunscripción IV, inscripto bajo el folio 1693 del año 1950, a nombre de Manuel Barreiro Torres, Guía de Contribuyentes números 52.889, 52.890 y 145.566, superficie conjunta seis cientos noventa y cinco metros con veintisiete decímetros cuadrados (695,27 m 2 ), libre de ochava.

c) Lote 3 de la manzana uno, según Catastro parcela 19 man zana 36, sección F, circunscripción 17, inscripto bajo el fo lio 1893 del año 1950 a nombre de Manuel Barreiro Torres, Guía de Contribuyentes Nº 52.891, superficie, trescientos cuarenta y cinco metros con setenta y cinco decímetros cua drados (345,75 m 2 ).

5º Para la Escuela Nº a crear en San Justo, Matanza:

a) Lote 18 de la manzana L, designado por Catastro como parcela 18, manzana 496, sección H, circunscripción III, ins cripto bajo el folio 3064 del año 1951, a nombre de Fran cisco Cardín , Guía de Contribuyentes Nº 76.352, superficie, cuatrocientos metros cuadrados (400 m 2 ).

b) Lote 19 de la manzana L, designado por Catastro como parcela 19, manzana 496, sección H, circunscripción III, inscripto bajo el folio 2294 del año 1948, a nombre de Fer nando Horacio Matera, Guía de Contribuyentes Nº 76.359, superficie, cuatrocientos metros cuadrados (400 m 2 ).

c) Fondos lote 16 de la manzana L, designado por Catastro como parcela 16, manzana 496, sección H, circunscripción III, inscripto bajo el folio 6272 del año 1950, a nombre de Benito Rodríguez Gómez, Guía de Contribuyentes Nº 70.719, superficie, cien metros cuadrados (100 m 2 ).

d) Fondos lote 17 de la manzana L, designado por Catastro co mo parcela 17, manzana 496, sección H, circunscripción III, inscripto bajo el folio 1776, del año 1951, a nombre de José Manuel Antonio Requeijo , Guía de Contribuyentes número 76.351, superficie, cien

metros cuadrados (100 m 2 ).

6º Para la Escuela Nº 31 de Vicente López:

a) Lote 8 de la manzana B, designado por Catastro como par cela 2, manzana 21b, sección A, circunscripción II, inscrip to bajo el folio 530 del año 1951, a nombre de Jorge Francisco Ligouri , Guía de Contribuyentes Nº 1.376, superficie trescientos metros cuadrados (300 m 2 ).

b) Lote 3a, de la manzana B, designado por Catastro como parcela 3a, manzana 21b, sección A, circunscripción II, inscripto bajo el folio 2035 del año 1958, a nombre de Jorge Argueso y Eva Mejail , Guía de Contribuyentes Nº 60.612, superficie, doscientos metros cuadrados (200 m 2 ).

c) Lote 11 de la manzana B, designado por Catastro como par cela 5, manzana 21b, sección A, circunscripción II inscripto bajo el folio 4.008 del año 1952, a nombre de Susana Toledo de Mirelman , Guía de Contribuyentes 58.521, superficie dos cientos metros cuadrados (200 m 2 ).

d) Lote 3, de la manzana B, designado por Catastro como par cela 17, manzana 21b, sección A, circunscripción II, ins cripto bajo el folio 2650 del año 1957, a nombre de Serafín Guzmán Pérez, Guía de Contribuyentes Nº 59.941, superfi cie trescientos doce metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (312,75 m 2 ).

e) Lote 4, de la manzana B, designado por Catastro como par cela 18, manzana 21b, sección A, circunscripción II, ins cripto bajo el folio 152 del año 1951 y marginal de fecha 6 de Noviembre de 1953, con el número 267.799, a nombre de Haydée Lucía Bertini, Guía de Contribuyentes Nº 59.800, superficie trescientos doce metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (312, 75 m 2 ).

7º Para la Escuela 50 de General San Martín.

Lotes 8 y 9 de la manzana 6, designadas por Catastro como parcelas 8 y 9, manzana 84, sección F, Circunscripción II, inscrip tos baja el número 105.933, folio 1084, serie D, año 1911, Declara toria de Herederos al folio 4012, año 1941, número 1865, año 1948, General San Martín y número 1.866, año 1948, General San Martín, a nombre de María del Carmen Severa Prins y Llobet, Arturo Ire neo Prins y Llobet y María Magdalena Máxima Prins y Llobet, Guía de Contribuyentes Nº 64.040 y 64.041, superficie conjunta quinien tos metros con once decímetros cuadrados (500,11 m 2 ).

8º La Escuela Nº 4 de Moreno:

a) Lote 2, con frente a la calle Leandro N. Alem , entre las de Uruguay e Ituzaingó , designado par Catastro como parce la 2b, manzana 145, sección B, circunscripción I, inscripto bajo el folio 888, del año 1950, a nombre de Ruberto Amadeo Bava , María Elena Gerónima de Insurralde , Emma Mercedes Bava y Delia Bava de Urquiza, Guía de contribuyentes nú mero 17.063, superficie, quinientos sesenta y ocho metros con noventa y cinco decímetros cuadrados (568, 95 m 2 ).

b) Lote 3, con frente a la calle Leandro N. Alem , entre las de Uruguay e Ituzaingó ,

designado por Catastro como parcela 2c, manzana 145, sección B, circunscripción I, inscripto bajo el folio 890 del año 1950, a nombre de Luisa Dejesús López de Díaz, Guía de Contribuyentes Nº 170.046, super ficie quinientos sesenta y ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados (568,65 m 2 ).

c) Lote 20, con frente a la calle Dardo Rocha, entre las de Ituzaingo y Uruguay, designado por Catastro como parcela 2x, manzana 145, sección B, circunscripción I, inscripto ba jo el folio 1705, del año 1958, a nombre de Pablo Lacorre e Isabel Nápoli de Lacorre , Guía de Contribuyentes Nº 17.078, superficie quinientos sesenta y ocho metros con veinte decímetros cuadrados (568,20 m 2 ).

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley se atenderá con cargo al correspondiente Plan Anual de Obras Públicas.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

*Ley 6163. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).